

---

01/06/2020

---

## ESCRIVÁ: “LAS CC.AA. NO HAN SIDO EFICACES A LA HORA DE APLICAR LA RENTA MÍNIMA SALVO NAVARRA Y PAÍS VASCO”



---

*El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones estima en 3.000 millones el coste del ingreso mínimo vital “con cargo a los Presupuestos”*

---

**Redacción. Madrid.** El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá cree que las CC.AA. no han sido eficaces a la hora de aplicar rentas mínimas y, además, han generado desigualdades entre las diferentes regiones.

En su entrevista este lunes en "*Herrera en COPE*", Escrivá defiende que el ingreso mínimo vital aprobado por el Gobierno "requiere un contraste de renta y patrimonio de los solicitantes y considera que sólo País Vasco y Navarra pueden activarlo de forma autónoma". "Tenemos que ser lo más eficaces posible para llegar a los hogares que necesitan prestación. Y las CC.AA. han demostrado no serlo salvo País Vasco y Navarra", ha dicho el ministro. Alertado por Herrera por esa diferencia establecida entre estas dos regiones y el resto, el ministro ha señalado que no busca establecer "un debate competencial", pero que ambas han demostrado estar más desarrolladas por su carácter tributario diferente. "Cada CC.AA. despliega su prestación de forma tan dispar que las desigualdades se amplían", ha explicado.

Escrivá ha definido su ley de ingreso mínimo vital como "moderna y rigurosa" que busca "erradicar la pobreza máxima" y que los hogares que están en una situación de máxima vulnerabilidad "puedan salir adelante". Según ha calculado el ministro, la medida afectará a unos 850.000 hogares. "Fijaremos un mínimo nacional y cada CC.AA. complementará esa ayuda", ha señalado.

El ministro ha señalado que además de la renta del solicitante también se tendrá en cuenta su patrimonio, que no podrá ser tres veces mayor a la renta anual que recibe. Tal como había anunciado el Gobierno, Escrivá ha subrayado que el beneficiario seguirá manteniendo la prestación pese a encontrar trabajo. "No hay un plazo límite y es un derecho subjetivo. Se decidirá en función de la declaración de la renta", ha dicho el ministro, sin detallar qué medidas se tomarán para que la economía sumergida no desvirtúe la renta de los beneficiarios.

El ministro ha calculado en 3.000 millones de euros el gasto cada año en esta medida y ha recordado que irá a cargo de los Presupuestos del Estado.



Contacta con el área  
de comunicación

☎: 915 951 245

✉: comunicacion@cope.es

Síguenos en RRSS

 @COPE

 @COPE

 @cope\_es

 Cadena COPE

**#HerreraEnCOPE**